



Ayuda Acción Social 2021-2 **BANCO SANTANDER**

- Objetivo:** Convocatoria para la financiación de proyectos orientados a la promoción de la autonomía y la calidad de vida de personas mayores o con discapacidad, enfermedad mental o en situación de enfermedad, así como a su entorno familiar, en algunas de estas áreas de actuación:
1. Atención sociosanitaria y prevención frente al aislamiento social en personas mayores.
 2. Integración sociolaboral, atención sociosanitaria y accesibilidad de personas con discapacidad.
 3. Mejora de la calidad de vida de personas en situación de enfermedad.
- Dentro de estas áreas de actuación se priorizarán los proyectos orientados a paliar los efectos de la actual crisis sanitaria del COVID-19
- Requisitos:** Los centros solicitantes serán entidades sin fines lucrativos, debiendo estar inscritas en el Registro correspondiente a su actividad.
Solo se puede presentar un proyecto por centro.
- Proceso:** La solicitud se enviará a través de la página [web de Fundación Banco Santander](#). El centro solicitante deberá registrarse y cumplimentar el formulario.
- Dotación:** 5.000 €
- Plazo fin convocatoria:** 29 de marzo de 2021
- Más información:** [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)
-